



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.

Referencia: ONE-CCC-CP-2022-0008

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once (11:00 am.) horas de la mañana del día veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Augusto V. de los Santos, Director de Estadísticas Económicas, en representación de la Directora Nacional, Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Magnolia Esther Jerez Marmolejos, Encargada de Planificación y Desarrollo, Lea Elizabeth Payano Santana, Encargada de Libre Acceso a la Información y Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.**

CONSIDERANDO: Que según establece el párrafo I del artículo 36 de la indicada ley, será el Comité de Compras y Contrataciones el órgano responsable de la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación del Pliego de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los mismos para evaluar ofertas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 71 del Reglamento de aplicación de la ley, aprobado mediante el Decreto Num.543-12, indica que esta designación deberá realizarse conforme a los criterios de competencia, experiencia en el área y conocimiento del mercado, bajo los lineamientos del instructivo para la selección de peritos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: La Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: La Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios, emitida por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, identificada con el número de solicitudes CCC-ONE-2022-0142/0072/0143/0144/0145/0129.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Comparación de Precios en función del costo estimado para la adquisición de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TECNOLOGÍA PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, initials 'LD', and several other signatures below.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ECONOMÍA

Segunda Resolución

El Comité de Compras designa como peritos del proceso a:

- **Daniel Pacheco Tavárez** - Dirección de Tecnologías de la información y Comunicación;
- **Ramón Calcaño** - Dirección de Tecnologías de la información y Comunicación;
- **Byron López** - Dirección de Tecnologías de la información y Comunicación.

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecida en las solicitudes de Adquisición No. CCC-ONE-2022-0142/0072/0143/0144/0145/0129.

Cuarta Resolución

Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se procedió a la clausura de la convocatoria, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.



Augusto V. de los Santos

En representación Presidencia del Comité de Compras y Contrataciones

Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro

Rosanna Colón Torres
Miembro

Lea Elizabeth Payano Santana
Miembro

Magnolia Esther Jerez Marmolejos
Miembro